



135-23.04

## NOTIFICACION POR AVISO PÚBLICO

Santiago de Cali, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, previo envío de aviso al sujeto procesal hecho mediante CACCI No 2149 del día 24 de junio de 2021, para la notificación de una decisión administrativa, y No habiendo logrado su ubicación para su notificación; conforme lo establece el Art. 69 del C.P.A.C.A, procede a notificar por Aviso Público al señor:

1. JOHN FREDDY PIMENTEL MURILLO  
(Sujeto Procesal)

Del contenido del auto No.283 expedido el día nueve (9) de junio del año dos mil veintiuno (2021) **APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**, proferido dentro del expediente **SOIF 069-2019**.

Este Aviso es publicado en la página electrónica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, así como en la cartelera de publicaciones de la entidad, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Es de connotar que la copia, íntegra y gratuita del Auto No. 283 expedido el día nueve (9) de junio del año dos mil veintiuno (2021) de qué trata este aviso, será enviada a su dirección electrónica una vez descargue y diligencie el formato adjunto en la última casilla: descargar, en la página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Se le advierte a los notificados(a) que contra el acto administrativo que se le notifica no procede ningún recurso.

El presente aviso se publica hoy siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFICADORA:

  
MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Técnico operativo (E).

